



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO DEL EXPEDIENTE 53/S/24/SU/GE/A/0041 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DIVERSO PARA LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN C2 - POLIVALENTE CON DESTINO A LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

ANTECEDENTES DE HECHO

El pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente **53/S/24/SU/GE/A/0041** para la contratación del “**Suministro de equipamiento diverso para la Unidad de Hospitalización C2 - Polivalente con destino a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura**” fue aprobado por Resolución de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura, registrado con nº 413/2024 en fecha 19 de marzo.

El día 19 de marzo se publicó en el perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, estableciéndose como plazo de finalización de ofertas las 09:00 (horario peninsular) del día 9 de abril de 2024 y como fecha de apertura de ofertas el día 9 de abril a las 12:00 (horario peninsular).

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Visto el art. 326.4 Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (LCSP), en relación con el art. 21 del Real Decreto 817/2009 de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Las facultades del Órgano de Contratación se establecen en el artículo 28.3 del Decreto Territorial 32/1995 de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

RESUELVO

Primero.- Establecer la composición y designación de los miembros de la Unidad Técnica de apoyo del expediente **Nº 53/S/24/SU/GE/A/0041**, “**Suministro de equipamiento diverso para la Unidad de Hospitalización C2 - Polivalente con destino a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura**”, mediante **procedimiento abierto simplificado sumario de adjudicación y tramitación ordinaria**, que quedará compuesta conforme al detalle expuesto a continuación:

Exp: 53/S/24/SU/GE/A/0041

1 de 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 19/03/2024 - 14:00:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 455 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 20/03/2024 08:37:51	Fecha: 20/03/2024 - 08:37:51
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 02Bs3rNB_qSKAr3yfjUa3K-6E_MbGxRwu	 
El presente documento ha sido descargado el 20/03/2024 - 14:24:10	



Servicio Canario de la Salud
GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS
AREA DE SALUD DE FUERTEVENTURA



PRESIDENTE/A:

- **Titular:** Salvador Martín Torres: Director de Gestión y Servicios Generales.
- **Suplente:** América Curbelo Guerra: Responsable del Servicio de Suministros.
- **Suplente:** Agustina Acosta Saavedra: Responsable del Servicio de Contabilidad.

SECRETARIA/O:

- **Titular:** Rosa Amparo Sánchez Tomás: Responsable del Servicio de Contratación Administrativa.
- **Suplente:** Esther Rosa Reyes Mora: Aux. Administrativo.

VOCAL TÉCNICO 1:

- **Titular:** Jesús Hernández Martín.: Ingeniero Técnico.
- **Suplente:** Francisco Cerdeña Curbelo: Servicio de Mantenimiento.

Segundo.- Notifíquese el nombramiento a los interesados.

GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Javier Suleiman Padrón

Exp: 53/S/24/SU/GE/A/0041

2 de 2

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JAVIER DE SAN AGAPITO SULEIMAN PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS	Fecha: 19/03/2024 - 14:00:49
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 455 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 85 - Fecha: 20/03/2024 08:37:51	Fecha: 20/03/2024 - 08:37:51
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 02Bs3rNB_qSKAr3yfjUa3K-6E_MbGxRwu	 
El presente documento ha sido descargado el 20/03/2024 - 14:24:10	